Consorcio
Redes de Comunicación 2023

Barranquilla D.E.I.P., 29 de julio de 2024

Señores
**DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL BARRANQUILLA – ATLÁNTICO.**
Calle 40 No. 44 – 80. Piso 1.
Barranquilla, Atlántico.

**Ref.: SOLICITUD DE PRORROGA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5682107**

Reciban un cordial saludo,

La presente tiene por objeto solicitar muy respetuosamente a la entidad una prórroga del contrato No. CO1.PCCNTR.5682107 con objeto: “CONTRATAR, EL MEJORAMIENTO LOCATIVO CONSISTENTE EN LA ACTUALIZACIÓN REDES DE COMUNICACIÓN DE VOZ Y DATOS APLICADOS A LA NORMA DE COMUNICACIONES COLOMBIANA RITEL”.

El motivo de esta solicitud se debe a retrasos imprevistos en la entrega de los equipos necesarios para completar el proyecto. A pesar de nuestros esfuerzos por cumplir con el cronograma establecido, estos retrasos han afectado significativamente nuestra capacidad para finalizar las entregas en la sede de Soledad.

Los proveedores han experimentado demoras en la entrega de los equipos esenciales, lo cual ha impactado negativamente nuestro cronograma. A pesar de haber gestionado estas órdenes con antelación, la situación actual del mercado ha generado retrasos inesperados y es de suma importancia para nosotros garantizar que todos los bienes entregados cumplan con los estándares de calidad acordados.

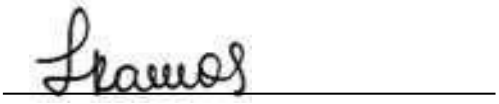
Dado que la sede de Soledad es una de las últimas en nuestro cronograma de entregas, se ha visto directamente afectada por estos contratiempos. Para asegurar que la entrega en esta sede se realice con la calidad y eficiencia requeridas, es indispensable contar con un tiempo adicional.

Consorcio
Redes de Comunicación 2023

Por lo anterior, solicitamos amablemente una prórroga 60 días calendario a partir de la fecha pactada, para poder cumplir con los tiempos y la calidad de los bienes entregados. Agradecemos su comprensión y apoyo en esta situación y nos comprometemos a mantener una comunicación constante sobre el avance de las gestiones necesarias para la entrega final.

Quedamos atentos a cualquier consulta o documentación adicional que requiera para procesar esta solicitud.

Atentamente,



**LUCILA TAEL RAMOS HERNANDEZ** C.C. 1.047.220.644 de Galapa
REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO REDES DE COMUNICACIÓN 2023